



Toman protesta los integrantes del órgano de Administración Judicial

La instancia es la responsable de conducir la gestión interna y la carrera judicial en el Poder Judicial estatal

REDACCIÓN CAPITAL

En su primera sesión extraordinaria, las magistradas y los magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México llevaron a cabo la votación y posterior toma de protesta de las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial propuestos por el Poder Judicial, figura que sustituye al Consejo de la Judicatura.

El magistrado presidente, Héctor Macedo García presentó tres perfiles con amplia trayectoria en la Judicatura y en la administración pública. Una vez sometida la terna a votación nominal, fue aprobada por mayoría refrendando así el compromiso con la transparencia y la legalidad en la toma de decisiones del Tribunal.

La terna se integra por el magistrado Fernando Díaz Juárez, quien es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Corporativo y Doctor en Derecho Procesal Constitucional. Recientemente se desempeñó como presidente del Tribunal Superior de Justicia y del



Consejo de la Judicatura; además ha ocupado puestos de relevancia tanto en el Poder Judicial como en organismos estatales y federales. Su trayectoria ha sido reconocida con distinciones como el Pergamino de la Diosa de la Justicia y el galardón Andrés Molina Enríquez. Además, es autor y coautor de diversas publicaciones jurídicas.

Asimismo, por la magistrada María Alejandra Almazán Barrera, quien cuenta con Licenciatura,

Doctorado y Posdoctorado en Derecho; además de una Maestría en Derecho Civil. Con una amplia trayectoria de más de 25 años de servicio dentro del PJE domex, donde ha desempeñado cargos como Técnica Judicial, Secretaria de Acuerdos, Jueza Civil de Cuantía Menor y de Primera Instancia, y Magistrada. El último cargo que desempeñó fue como Consejera de la Judicatura y catedrática de la Escuela Judicial.

También integra el Órgano de Administración Judicial la Magistrada María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, quien posee Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho, así como una Especialidad en Derecho Procesal. Su trayectoria incluye los cargos de Jueza de Primera Instancia, Magistrada, Consejera de la Judicatura, Coordinadora de la Administración de Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Directora General de la Escuela Judicial. Además, ha impartido cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma estatal y ha sido distinguida con reconocimientos como la Presea "A la Administración de Justicia" y la Presea Estado de México "Adolfo López Mateos".

El Órgano de Administración Judicial es la instancia responsable de conducir la gestión interna y la carrera judicial en el PJE domex. Entre sus atribuciones se encuentran la definición del número, competencias y especialización de salas, tribunales y juzgados. El ingreso, formación, promoción y evaluación del personal de carrera; así como la supervisión del cumplimiento de las normas administrativas.

APUNTE NORMATIVIDAD

El órgano estará integrado por cinco personas que ejercerán el cargo durante seis años improrrogables. Una designación corresponde al Poder Ejecutivo, otra a la Legislatura local y tres al Pleno del Tribunal Superior de Justicia. Este órgano funcionará en Pleno o mediante comisiones, y contará con una presidencia que se renovará cada dos años de manera rotatoria, fortaleciendo así la pluralidad y la corresponsabilidad en la conducción administrativa del Poder Judicial. Después del conteo de votos, las tres personas electas ingresaron al Salón de Plenos para rendir Protesta de Ley, ante las y los integrantes del Tribunal.

Pleno del Tribunal Superior de Justicia elige a integrantes del nuevo Órgano de Administración Judicial

Con su protesta de ley, inicia un ciclo de transformación que busca eficiencia, modernidad y cercanía con la ciudadanía.

En su primera sesión extraordinaria, las magistradas y los magistrados del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México llevaron a cabo la votación y posterior toma de protesta de las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial propuestos por el Poder Judicial, figura que sustituye al Consejo de la Judicatura.

El Magistrado Presidente, Héctor Macedo García presentó tres perfiles con amplia trayectoria en la Judicatura y en la administración pública. Una vez sometida la terna a votación nominal, fue aprobada por mayoría refrendando así el compromiso con la transparencia y la legalidad en

la toma de decisiones del Tribunal.

La terna se integra por el Magistrado Fernando Díaz Juárez, quien es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Corporativo y Doctor en Derecho Procesal Constitucional. Recientemente se desempeñó como Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura; además ha ocupado puestos de relevancia tanto en el Poder Judicial como en organismos estatales y federales. Su trayectoria ha sido reconocida con distinciones como el Pergamino de la Diosa de la Justicia y el galardón Andrés Molina Enríquez. Además, es autor y coautor de diversas publicaciones jurídicas.

Asimismo, por la Magistrada María Alejandra

Responsable

El Órgano de Administración Judicial es la instancia responsable de conducir la gestión interna y la carrera judicial en el PJEde-mex.

Almazán Barrera, quien cuenta con Licenciatura, Doctorado y Posdoctorado en Derecho; además de una Maestría en Derecho Civil. Con una amplia trayectoria de más de 25 años de servicio dentro del PJEde-mex, donde ha desempeñado cargos como Técnica Judicial, Secretaría de Acuerdos, Jueza Civil de Cuantía Menor y de Primera Instancia, y Magistrada. El último cargo que desempeñó fue como Consejera de la Judicatura y catedrática de la Escuela Judicial.

También integra el Órgano de Administración Judicial la Magistrada María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín,

quien posee Licenciatura, Maestría y Doctorado en Derecho, así como una Especialidad en Derecho Procesal. Su trayectoria incluye los cargos de Jueza de Primera Instancia, Magistrada, Consejera de la Judicatura, Coordinadora de la Administración de Juzgados del Sistema Penal Acusatorio y Directora General de la Escuela Judicial. Además, ha impartido cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma estatal y ha sido distinguida con reconocimientos como la Presea "A la Administración de Justicia" y la Presea Estado de México "Adolfo López Mateos".

Entre sus atribuciones se encuentran la definición del número, competencias y especialización de salas, tribunales y juzgados. El ingreso, formación, promoción y evaluación del personal de carrera; así como la supervisión del cumplimiento de las normas administrativas.



Las personas electas ingresaron al Salón de Plenos para rendir Protesta de Ley, ante las y los integrantes del Tribunal

Nombran a cuatro de los cinco integrantes del Órgano de Administración del Poder Judicial estatal

Fernando Díaz, Alejandra Almazán, Elizabeth Rodríguez y Pablo Espinosa son los primeros integrantes de este nuevo organismo rector de la entidad



GERARDO CARMONA

▲ Los magistrados Fernando Díaz, Alejandra Almazán y Elizabeth Rodríguez fueron designados por el Poder Judicial, mientras que Pablo Espinosa recibió la del Ejecutivo. Foto Especial

Tras días de incertidumbre respecto a quienes ocuparían las cinco vacantes que había para el recién creado Órgano de Administración Judicial, la tarde de este jueves tanto el Poder Judicial como el Ejecutivo realizaron los nombramientos pertinentes y sólo queda pendiente que el Legislativo estatal defina su propuesta.

Los cuatro nombramientos que ayer se realizaron son gente del Poder Judicial.

En una sesión extraordinaria, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) eligió a dos magistradas y un magistrado para formar parte de este órgano, recientemente creado tras la reforma al Poder Judicial para sustituir al Consejo de la Judicatura y encargarse de la gestión

interna y la carrera judicial en la entidad.

La terna presentada por el magistrado presidente Héctor Macedo García fue avalada por mayoría de los integrantes en votación nominal. Tras el conteo de votos, los nuevos integrantes rindieron protesta en el Salón de Plenos.

Los tres perfiles designados por el Tribunal son Fernando Díaz Juárez, licenciado, maestro y doctor en Derecho, quien recientemente se desempeñó como presidente del TSJEM. Su trayectoria incluye cargos en el extinto Consejo de

la Judicatura y reconocimientos como el Pergamino de la Diosa de la Justicia y el galardón Andrés Molina Enríquez.

María Alejandra Almazán Barrera, doctora y posdoctora en Derecho, con más de 25 años de servicio en el Poder Judicial mexicano. Ha sido jueza, magistrada, consejera de la Judicatura y catedrática en la Escuela Judicial.

Y María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, licenciada, maestra y doctora en Derecho, que hace apenas unos días aún se desempeñaba como directora de la Escuela Judicial del Estado de México, con amplia experiencia en el sistema penal acusatorio y en la administración de juzgados. Ha recibido distinciones como la Presea a la Administración de Justicia y la Presea Estado de México Adolfo López Mateos.

Minutos más tarde, el gobierno del Estado de México informó por medio de un comunicado que Delina Gómez había designado al magistrado Pablo Espinosa Márquez para ocupar el sitio en este órgano que por ley debe nombrar. Él es licenciado en Derecho por la Universidad del Tepeyac, cuenta con especialidades en Derecho Procesal y Administración de Justicia Penal por la UAEM. Se ha desempeñado como juez penal, Magistrado penal interino y catedrático en diversas universidades, además de contar con certificaciones en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en control interno. Pablo Espinosa es uno de los 91 magistrados que ganó en las urnas su cargo y aspiraba a ser el presidente del Poder Judicial, pero no logró este cometido.

De acuerdo con la reforma judicial, el Órgano de Administración debe estar integrado por cinco integrantes, de los cuales tres deben ser designados por el Pleno del Tribunal, uno por el Poder Ejecutivo y otro por la Legislatura local, y es el único espacio que no se ha definido. Entre sus atribuciones se encuentran definir el número, competencias y especialización de juzgados y tribunales; conducir los procesos de ingreso, formación, promoción y evaluación del personal de carrera; y supervisar el cumplimiento de normas administrativas.

La ley prevé que estos cargos tendrán una duración de seis años improrrogables, y la presidencia del órgano se renovará cada dos años de manera rotativa, para fortalecer la corresponsabilidad y la pluralidad en la conducción administrativa del Poder Judicial del Estado de México.

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Eligen a 3 miembros del Órgano de Administración Judicial en Edomex

En su primera sesión extraordinaria, el pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado de México eligió a tres de los cinco integrantes que integrarán el nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ) que sustituye algunas de las funciones que desempeñaba el extinto Consejo de la Judicatura.

Los tres miembros del OAJ que resultaron electos fueron a propuesta del nuevo presidente del Poder Judicial, Héctor Macedo García, quien argumentó que los elegidos cuentan con tres perfiles con amplia trayectoria en la Judicatura y en la administración pública.

Los nuevos integrantes del órgano son Fernando Díaz Juárez, quien del 7 de enero al 4 de septiembre ocupó la presidencia del Poder Judicial estatal; Alejandra Almazán Barrera, quien a finales del año pasado también aspiró competir por la presidencia del TSJ y por María del Refugio Elizabeth Rodríguez

El OAJ sustituye algunas funciones del extinto Consejo de la Judicatura

Colín, también magistrada con amplia carrera judicial. Aunque se esperaba que la designación de quienes integran el órgano de justicia fuera avalada por unanimidad, al final sólo se logró el voto de la mayoría, pues hubo magistrados que se abstuvieron y otros que votaron en contra.

Fernando Díaz Juárez es licenciado en derecho, maestro en derecho corporativo y doctor en derecho procesal constitucional. No sólo fue

presidente del TSJ y del Consejo de la Judicatura durante un periodo de ocho meses sino que ha ocupado cargos de relevancia tanto en el Poder Judicial como en organismos estatales y federales. Su trayectoria profesional ha estado ligada al ex procurador general de la república y ex secretario general de Gobierno, Humberto Benítez Treviño.

Por su parte, María Alejandra Almazán Barrera cuenta con licenciatura, doctorado y posdoctorado en

derecho; además de una maestría en derecho civil.

Tiene una amplia trayectoria de más de 25 años de servicio dentro del Poder Judicial, donde ha desempeñado cargos como técnica judicial, secretaria de Acuerdos, jueza civil de cuantía menor y de primera instancia, así como magistrada.

El último cargo que tuvo fue como Consejera de la Judicatura y catedrática de la Escuela Judicial. Ella era una de las cartas fuertes de Ricardo Sodi Cuéllar para sucederlo al frente del Poder Judicial.

En tanto, María del Refugio Elizabeth Rodríguez Colín, cuenta con licenciatura, maestría y doctorado en derecho, así como una espe-

cialidad en derecho procesal. Su trayectoria incluye los cargos de jueza de primera instancia, magistrada, consejera de la Judicatura, coordinadora de la administración de juzgados del Sistema Penal Acusatorio y directora general de la Escuela Judicial.

Además, ha impartido cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma estatal y ha sido distinguida con reconocimientos como la Presea "A la administración de justicia" y la distinción Estado de México Adolfo López Mateos.

El OAJ será la instancia responsable de conducir la gestión interna y la carrera judicial en el Poder Judicial mexiquense.